

U201 - 701

PISOS 2 AL 7

Área privada	75.0 m²
Área terraza	12.2 m²
Área común	9.8 m²
Área Jardín	0.0 m²
Área total	97.0 m²

CRITERIO DE ÁREAS APPCU

El área privada incluye el 100% de los espacios interiores, muros exteriores, muros interiores y muros separativos de áreas comunes, el 50% de los muros separativos entre unidades y el 100% de ductos internos de la unidad.

Se incluyen también los metrajes de las terrazas principales, y de servicio. El área privada no corresponde el área según plano de mensura. Las áreas comunes corresponden al porcentaje de palier en relación proporcional al área privada de cada apartamento que accede por el mismo.

Las dimensiones y contenidos corresponden al permiso municipal y están sujetas a posibles variaciones. La empresa podrá realizar variaciones sin notificación previa de orden estético, funcional o reglamentario, tanto de espacios comunes o propios, siempre dentro de los estipulado por la normativas vigentes. El equipamiento es indicativo y se representa en los gráficos solo a título informativo.

*La variación de planta tipo por nivel puede variar según ajuste final de proyecto.

